

En Polcura, a 27 de Septiembre de dos mil diez y nueve, siendo las 9.15 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, Don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación, don José Mario Rubilar Rubilar, Director Comunal de Educación, don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento Comunal de Educación, don Nicolás Cáceres, Asesor Jurídico del Departamento de Educación, la Srta. María Fernanda Medina Ferreira, Directora de Seguridad Ciudadana, la Srta. María Paz Pérez Chávez, Directora Comunal de Salud subrogante, don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación y acuerdo para aprobar compra de pasajes aéreos por giras pedagógicas a Punta Arenas por monto superior a 500 UTM
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias y convenios del Departamento Comunal de Salud
5. Solicitud de acuerdo para aprobar comodato con Bancoestado
6. Solicitud de acuerdo para aprobar costos de operación y mantención para el proyecto FNDR "Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel" Código Bip 30133565-0.
Según detalle por costos de operación
 - Administrador Teatro \$600.000 mensual
 - Encargado programación Teatro \$500.000
 - Encargado de Operación técnica (Sonido, iluminación) \$350.000
 - Auxiliar Boletería \$300.000
 - Auxiliar aseo \$300.000
 - Consumos básicos \$2.500.000Total Costos Operación anual:\$24.600.000
Total Costos mantención anual :\$6.000.000
7. Solicitud de acuerdo para aprobar asignación de recursos a proyectos postulados por comités de seguridad al Fondo Comunal de Seguridad Pública 2019
8. Solicitud de acuerdo para aprobar subvención para entidad que organiza la Fiesta de San Francisco
9. Solicitud de acuerdo para aprobar perfil de técnico electricista
10. Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de local de patentes de alcoholes
11. Presentación contrato con empresa que provea servicio de telefonía fija para la municipalidad
12. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1168 del 10 de septiembre de 2019 al N°1214 del 25 de Septiembre de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°244 del 16 de septiembre de 2019 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita incluir en tabla para la sesión del 04 de octubre de 2019 la presentación del Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal año 2020
- Memo N°245 del 16 de septiembre de 2019 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consultas formuladas por concejales en sesión del 16 de agosto de 2019
- Carta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de fecha 10 de septiembre de 2019 por la cual agradecen apoyo y participación en las Termas de Chillán

- Memo N°47 del 27 de septiembre de 2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 12 al 26 de septiembre de 2019
- Ord. N°432 del 24 de septiembre de 2019 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°138 del 12 de septiembre de 2019 de la Directora Comunal de Salud por el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias que indica

2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 13 al jueves 26 de septiembre de 2019

- ✓ Viernes 13, preside la sesión ordinaria del concejo municipal
- ✓ Sábado 14, Estuvo presente en la re inauguración de la cancha de carreras de Tucapel; en la tarde estuvo en la inauguración del Templo Pentecostal en la localidad de Trupán; más tarde participa del culto de gracia de la Iglesia Bautista
- ✓ Lunes 16, Estuvo en la celebración de la fiestas patrias en el Jardín Infantil Integra de la localidad de Polcura
- ✓ Martes 17, Estuvo presente en el Tedeum católico, Posteriormente estuvo presente en el desfile de fiestas patrias en el desfile de Huépil; más tarde participa en la actividad de inauguración de las ramadas de Polcura, Trupán, Tucapel y Huépil
- ✓ Miércoles 18, Participa en el desfile de la fiestas patrias en Tucapel, posteriormente en Trupán y luego en Polcura
- ✓ Miércoles 25, Estuvo en reunión con apoderados por el viaje de los estudiantes a Punta Arenas en el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel; también participó en las reuniones con los apoderados de los estudiantes del Liceo de Huépil y también con los estudiantes de la localidad de Tucapel; acota que en Polcura son ocho estudiantes más su profesor jefe. Posteriormente atiende audiencias en Tucapel; más tarde se reúne con apoderados que tienen que ver con el viaje a Punta Arenas. Posteriormente estuvo con la gente que participa del Programa de Integración Escolar del DAEM
- ✓ Jueves 26, atiende audiencias en la localidad de Huépil. Después participa de un reconocimiento a la Banda Escolar Comunal por su participación en las localidades de Huépil, Trupán, Polcura y Tucapel. Más tarde participa en una reunión de mejoramiento de vivienda en el teatro de Huépily después en una reunión con los comerciantes de Avenida Linares

3 . Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación y acuerdo para aprobar compra de pasajes aéreos por giras pedagógicas a Punta Arenas por monto superior a 500 UTM

El concejal don Héctor Córdova Sabbah procede a dar lectura al Acta N°10 del 26 de septiembre de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, en cuya sesión participa también el Concejal don Jorge Riquelme Ferrada, don José Mario Rubilar, Director Comunal de Educación y secretario técnico de esta comisión y don Álvaro Herrera Valdés, jefe de finanzas de ese departamento. Los temas tratados fueron: 1) Solicitud de acuerdo para suplementar el presupuesto según Ord. N°432 del 24 de septiembre de 2019 del Director Comunal de Educación y 2) Solicitud de autorización al Concejo Municipal para efectuar compra mayor a 500 UTM, que se requiere para cancelar pasajes aéreos a la ciudad de Punta Arenas, en el marco de la giras pedagógicas 2019.

En cuanto al primer punto señala que se trata de ingresos adicionales percibidos por concepto de Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), que suplementará las cuentas que a continuación se detallan:

Explica que estos incentivos son para los directivos de la escuela D-1228 de Huépil y del Liceo de Tucapel y son platos que vienen directamente del Ministerio de Educación por un monto de \$1.518.158

Cuentas de IngresosAumenta

115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	\$1.518.158
	Total	\$1.518.158

Cuentas de GastosAumenta

215.21.01	Personal de planta	\$739.780
215.21.02	Personal a contrata	\$778.378
	Total	\$1.518.158

Con respecto al segundo punto señala que se requiere cancelar pasajes aéreos a la ciudad de Punta Arenas en el marco de la giras pedagógicas 2019. Acota que todos los montos que superan las 500 UTM debe tener una autorización del Concejo Municipal y, como la comisión sesionó el día de ayer, se le pidió al encargado de las

compras que se adjunte los antecedentes para mayor claridad; en este caso, un informe de gastos de las giras pedagógicas, el incluye el siguiente desglose:

Concepto	Orden de compra	Monto \$	Período	Observación
Pasajes aéreos para 74 personas	3305-995-CM19	15.696.214	Del 04 al 06 de Octubre	Financiamiento FAEP 2019
Pasajes aéreos para 75 personas	3305-997-CM19	10.131.309	Del 06 al 08 de Octubre	Financiamiento FAEP 2019
Pasajes aéreos para 74 personas	3305-998-CM19	11.739.504	Del 10 al 12 de Octubre	Financiamiento FAEP 2019
Pasaje aéreo para una persona	3305-999-CM19	215.457	Pasaje para Nicolás, Periodista, del 04 al 12 de Octubre	Financiamiento FAEP 2019
Agencia de Paralelo 53 Ltda.	Orden de compra por emitir (Decreto en proceso de firma)	8.366.000	Los días 05, 7 y 11 de Octubre	(3 días), Visita a Estancia Fitz Roy, con Financiamiento DAEM
Traslado de alumnos	Huépil - Santiago (Orden de Compra por emitir, decreto en firma)	8.117.840	Los días 3,5,8,10 y 12 de Octubre (5 viajes con dos buses)	Financiamiento FAEP 2019 por \$7.217.516 y Financiamiento DAEM por \$900.324
Hostal Cordillera	33.05-1020-CM19	1.948.313	Del 04 al 06 de Octubre	46 personas, con Financiamiento DAEM
Hostal Cordillera	33.05-1021-CM19	2.120.093	Del 06 al 08 de Octubre	49 personas, con Financiamiento DAEM
Hostal Cordillera	33.05-1023-CM19	2.886.140	Del 10 al 12 de Octubre	66 personas, con Financiamiento DAEM
TOTAL DE GASTOS		61.220.870		

RESUMEN

FINANCIAMIENTO FAEP	\$45.000.000
FINANCIAMIENTO DAEM	\$16.220.870
TOTAL	\$61.220.870

Recuerda que en la sesión anterior a Fiestas patrias se aprobó la primera cuota del FAEP para poder comprar o llegar a este compromiso para que esto se autorizara estos montos en el concejo municipal

Finalmente señala que la comisión aprueba ambos puntos y además sugiere se presente ante el H. Concejo Municipal en pleno.

El concejal Mardones plantea que la idea sería que también los vecinos presentes en esta sesión conozcan de primera fuente el contenido de estas giras pedagógicas y a qué corresponden las siglas FAEP; sin embargo el Sr. Alcalde informa que el municipio ha tratado de priorizar proyectos que puedan contribuir al aspecto pedagógico y emocional de los jóvenes; se ha encontrado jóvenes de varias localidades que están muy desmotivados y que piensan que el mundo empieza y termina en la región y, muchas veces, por ejemplo, el estrecho de Magallanes o la identidad cultural que tiene la zona más austral de Chile, simplemente la van a conocer por televisión o por libros; ellos van con profesor de Historia, hacen trabajos interesantes y, esta gira la empezamos hace tres años y ha sido un éxito para los alumnos. De la misma forma se ha tratado de priorizar recursos, por ejemplo, para que en marzo del próximo año se pueda inaugurar un laboratorio de Inglés en la escuela de Polcura, de tal manera de poder responder a las necesidades vocacionales y también a las demandas laborales que existen hoy día en el mercado y que van a existir en el futuro; agrega que en el futuro una persona que sepa adecuada un lenguaje tiene más posibilidades que otro que no lo conozca; esas son las nuevas alfabetizaciones del futuro. A nivel educacional son proyectos ambiciosos, el próximo año van tres alumnos seleccionados en un programa especial para becas a Estados Unidos y esta comuna tiene que apostar en las futuras generaciones.

El Sr. Rubilar explica que la sigla FAEP significa Fondo de Apoyo a la Educación Pública; además comenta que muchos municipios gastan las platas en cualquier otra cosa pero, de acuerdo a la política educacional del Alcalde esta municipalidad está invirtiendo absolutamente en los alumnos. Se enriquece mucho más la persona con trabajo en terreno; en la gira pedagógica a diferencia de un paseo se va a aprender y se va a un lugar que tiene historia y cultura, entonces en la gira se incluye un profesor de historia que va a enseñar en terreno todo lo que significa el Estrecho de Magallanes, se va a ir a la Estancia Fitz Roy, se va a hacer un cruce en una navegación hacia una isla donde los niños van a almorzar el cordero patagónico, van a tomar once, además van a presenciar todo lo que es la esquila de los corderos y toda la maquinaria que existía antiguamente para el uso en la agricultura; también van a visitar museos, los niños se alojarán en hostales donde cuentan con los implementos de higiene salvo la pasta de dientes; por lo tanto van bien cuidados y con sus profesores jefe, el coordinador comunal de convivencia escolar, concurre él como Director Comunal, por lo tanto va a existir un control bastante importante. Al regreso los alumnos van a tener que hacer un trabajo por la experiencia vivida en esta gira, el que será mostrado a sus apoderados y a toda la comunidad y como una manera de informarse en qué se invirtió la plata y qué hicieron los niños en esa gira.

El Alcalde también informa a la comunidad presente que este concejo municipal desde que se empezó a plantear el tema de las giras pedagógicas ha sido un entusiasta apoyador de los alumnos; por lo tanto, muchas veces esto no se conoce en la comunidades más lejanas y, de esta localidad también participan alumnos y, está seguro que va a ser una experiencia maravillosa que, ojalá la puedan repetir en la vida porque para algunos seguramente va a ser la única.

El concejal Ñancupil consulta respecto del gasto de la agencia de Turismo, qué incluye o qué servicios va a prestar específicamente dado que por separado se va a pagar la estadía y la alimentación. El Sr. Herrera responde que es un día que van a trabajar con los alumnos y don José Mario Rubilar agrega que en primer lugar Punta Arenas es caro, en este caso en el segundo día está incluido ir al aeropuerto a recibir en bus a los alumnos en bus para trasladarlos al hotel, y cuando ellos se regresen incluye el retirarlos del hotel para llevarlos al aeropuerto. Para el día del viaje a la isla salen en bus desde Punta Arenas, ida y vuelta, pagan el pasaje para el trasbordador; en la Isla los niños almuerzan, toman once, incluyendo la utilización de los recursos de juegos didácticos y de conocer el museo, todo eso está incluido y cuesta alrededor de treinta y cinco mil pesos por niño y por día (el almuerzo); el Alcalde indica que es importante destacar también que en el tema pasaje y los hostales no se recurre a agencias intermedias de turismo, se hace un pago directo. El concejal consulta por el tema del transporte desde Huépil a Santiago van en un bus contratado especialmente para ellos, si eso cubre el costo de ida y de regreso; el Director DAEM le responde que eso es efectivo.

El concejal Riquelme desea realizar una consulta sobre los precios de los pasajes porque, por ejemplo, el primer viaje donde van 74 personas tiene un costo de \$15.696.214 y en el segundo grupo van 75 personas y tiene un costo de \$10.131.309 y en el tercer grupo de 74 personas el costo es de \$11.739.504 por lo que no existe una relación lógica entre ellos. Al respecto el Sr. Herrera explica que eso tiene relación con los días y la afluencia de vuelos a Punta Arenas, acotando que a esa ciudad no hay tantos vuelos y las horas también influyen en los precios. El Sr. Rubilar acota que se van a embarcar a las cuatro de la mañana y eso lo hace más barato, además de la disponibilidad de naves para trasladar a tanta gente.

El Alcalde comenta que va a viajar hasta Puerto Montt y que eso le cuesta cincuenta mil pesos ida y regreso

Finalmente el Alcalde señala que como el tema se conoce aprueba el informe de la comisión y lo somete a aprobación del concejo y **Todos lo aprueban**

El concejal Córdova acota que lo aprueba y que además felicita al concejo como presidente de la comisión de educación el haber llegado a un buen acuerdo tanto de la primera parte que se vio del FAEP y sobre esta aprobación de las 500 UTM y que, ojalá pudieran ir todos los alumnos sin hacer diferencias; que exista un criterio bastante amplio; estima que hay niños que están muy entusiasmados y se podría volver a analizar conversando con los directores y profesores jefe de cada uno de ellos para ver si pueden ser integrados también en esta nómina

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias y convenios del Departamento Comunal de Salud

El concejal Juan Ñancupil Soto procede a dar lectura al Acta N°05 del 26 de septiembre de 2020 de la Comisión de Salud, en cuya sesión participa también la Srta. María Paz Pérez Chávez, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud. El tema tratado fue la solicitud para aprobar modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°138 del 12 de septiembre de 2019 de la Directora Comunal de Salud por ingresos percibidos desde el Ministerio de Hacienda por concepto de aguinaldo de fiestas patrias 2019 según la Ley 21.126 y por convenios con el Servicio de Salud y que considera las siguientes partidas:

INGRESOS			GASTOS		
Concepto Presupuestario			Concepto Presupuestario		
Cuenta	Denominación	Aumento	Cuenta	Denominación	Aumento
0503006002048	Apoyo a la Gestión	\$27.378.038	2101005001001	Aguinaldos	\$2.097.872
0503006002049	Apoyo a la Gestión Vehículos	\$19.380.000	2102005001001	Aguinaldos	\$3.120.418
0503099004	Del Ministerio de Hacienda	\$5.218.290	2103999999	Otras	\$27.378.038
			2903	Vehículos	\$19.380.000
	Total	\$51.976.328		Total	\$51.976.328

Al respecto se indica que la Srta. María Paz Pérez explicó que se trata de ingresos que provienen desde el Ministerio de hacienda y que corresponden a aguinaldos de fiestas patrias que beneficia a 83 funcionarios (De planta y Contrata). Del mismo modo indica que los convenios firmados con el Servicio de Salud Bio Bío se refieren a los siguientes programas:

- "Servicio de Urgencia Rural, Tucapel" por un monto de \$27.378.038 que vienen a cubrir los gastos por extensión horaria en el CESFAM de Tucapel y por el cual se aumenta el gasto en personal a honorarios (Otros), por igual monto.
- "Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria" por \$19.380.000 que vienen destinados a la adquisición de camioneta para cubrir servicios hacia la comunidad

Del mismo modo se deja constancia en esta acta lo expresado por el Concejal Ñancupil referente a dar cumplimiento de acuerdo tomado en esta comisión el 20 de junio, en relación a reuniones mensuales debido a que en los últimos dos meses éstas no se han llevado a cabo.

Finalmente señala que la Comisión no manifiesta reparos, toman conocimiento, aprueban y lo someten a consideración del Honorable Concejo Municipal.

El Sr. Ñancupil comenta que en cuanto al tema de los recursos para aguinaldos señala que la secretaria técnica comentó que a solicitud del Sr. Alcalde también se incluirá en el otorgamiento de este beneficio al personal contratado a honorarios, lo cual es una buena noticia porque ese personal no contaba con ese beneficio. Además en el tema de los recursos que provienen del Servicio de Salud cabe destacar la adquisición de un nuevo vehículo para aumentar las coberturas de atención en las zonas rurales y más apartadas dado que el actual móvil no tiene las condiciones ni las características técnicas para poder hacerlo, lo cual se transforma en una buena noticia. En cuanto al alcance sobre las reuniones mensuales la idea es sesionar los días jueves de cada mes, de tal manera de ir revisando ciertas modificaciones presupuestarias y otras materias del mismo departamento.

El Sr. Alcalde comunica que en conversaciones con autoridades del Gobierno Regional próximamente se va a inaugurar la nueva ambulancia para la localidad de Polcura en el mes de noviembre de este año.

Así mismo el Alcalde señala que en base al informe expuesto por el Concejal Juan Ñancupil, lo acoge y lo somete a consideración del Concejo Municipal y, **Todos lo aprueban**

5. Solicitud de acuerdo para aprobar comodato con Bancoestado

El Administrador Municipal, Sr. Dueñas, señala que el día de ayer se recibió la información del Banco del Estado que antes día 30 del mes de septiembre se genere un comodato, el que se plantea por 20 años y que se menciona en los correos electrónicos en los formatos que ellos han enviado y, así como se hizo con el Servicio de Registro Civil, es de carácter urgente, todos los antecedentes les fue remitido a los concejales, incluyendo los títulos de dominio, la planta del edificio que se va a entregar en comodato. Para esto se ha dejado como responsable de todo el proceso al abogado don Nicolás Cáceres. Agrega que está en los planes del municipio que el Banco no se pierda, que continúe funcionando en absoluta normalidad.

El Concejal Ñancupil le recuerda al concejo que en algún momento el Sr. Alcalde les solicitó un compromiso ante la eventual posibilidad de entregar un comodato y que en ese momento todos entregaron su apoyo; así es que, por lo menos, por su parte encuentra que es una muy buena iniciativa de tal manera que no se pierda la posibilidad de que el banco entregue sus servicios y cobertura a los vecinos de esta comuna y, sobre todo, que permita mantener las negociaciones que se pudo haber tenido respecto de la posibilidad de instalar un cajero automático en otra localidad de la comuna, así es que, por ese lado, cumplirá su compromiso; pero manifiesta como duda sobre la prohibición que se menciona en el informe del Abogado don Nicolás Cáceres, puesto que no le queda claro por qué se rebaja el plazo.

El Sr. Alcalde señala que antes de dar la palabra al abogado le quiere agradecer al concejo porque el nuevo edificio consistorial que tiene la particularidad que va a ser parte de la historia de nuestra comuna, está enfocado hacia la comunidad en todos sus servicios, y hacia todas las localidades. Acota que se tenía el dilema porque el Banco del Estado está en el edificio que se demuele; entonces, por una parte se ha confeccionado bases que le permitan al banco seguir operando, pero exigía otro lugar o de lo contrario se iba a una oficina en la localidad de Yungay; sin embargo en ese momento existían dos alternativas; la de la Biblioteca y la del Liceo, ya que el internado no se está ocupando; por lo tanto tenía que negociar con el Consejo Directivo de este banco en Santiago para cualquiera de las dos alternativas y el Concejo le dio la libertad para poder escoger la que fuera más conveniente; lógicamente la más fácil era la Biblioteca, pero se está ocupando. Y la que era más compleja era la del internado del Liceo, pero tenía una prohibición por un proyecto denominado "Jornada escolar completa", que le fue encargado con mucha premura al Abogado Sr. Cáceres.

El Sr. Cáceres señala que en un principio cuando existió el traspaso de dineros para implementar la Jornada Escolar Completa se estableció un plazo de prohibición de 20 años, pero en el 2010 a propósito del terremoto se decide bajar esos plazos a 12 años. Como el municipio recibió el traspaso el año 2003 el vencimiento de la prohibición era en el año 2023 y, al reducirse quedó en el año 2016. Por lo tanto, la prohibición subsiste y lo que hay que hacer solamente es alzar esa prohibición y, eso es lo que se está haciendo; se entregó toda la documentación, el Alcalde firmó el acuerdo y solo falta que nos envíen la resolución final para realizar las suscripciones que correspondan en el Conservador de Bienes Raíces de Yungay. Al respecto el Alcalde consulta si el banco tiene algún problema de que eso esté pendiente y el Sr. Cáceres señala que no pero que si requieren el acuerdo del Concejo Municipal aprobando el comodato e indicando ciertas apreciaciones como la superficie del terreno, la dirección donde se ubica y el plazo de duración del comodato.

El Sr. Dueñas comenta que el apuro del banco es porque tienen programado el inicio de las obras pasado el mes de septiembre,

El Alcalde señala que le da la impresión que esto le va a dar también un refresco al centro cívico de la localidad de Huépil porque el banco quiere definitivamente quedarse ahí; además agrega que ha estado conversando con algunos parlamentarios de que esta disposición del municipio de poder ofrecer su infraestructura también se transforme en un servicio a la comunidad, entre ellos un cajero automático para la localidad de Polcura y sobre lo cual le está ayudando el Diputado José Pérez Arriagada; sin embargo acota que primero hay que tener funcionando el Banco para luego pedir los cajeros.

Finalmente el Alcalde solicita acuerdo para aprobar las condiciones, la superficie y todo lo que se les remitió sobre el tema y **Todos aprueban**

6. Solicitud de acuerdo para aprobar costos de operación y mantención para el proyecto FNDR "Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel" Código Bip 30133565-0.

Según detalle por costos de operación

- **Administrador Teatro \$600.000 mensual**
- **Encargado programación Teatro \$500.000**
- **Encargado de Operación técnica (Sonido, iluminación) \$350.000**
- **Auxiliar Boletería \$300.000**
- **Auxiliar aseo \$300.000**
- **Consumos básicos \$2.500.000. Total Costos Operación anual:\$24.600.000**
- Total Costos mantención anual :\$6.000.000**

El Alcalde señala que todo esto corresponde a un protocolo estandarizado que tiene el FNDR y parte de estos costos corresponde a una valorización de servicios que otorga el propio municipio. Agrega que este es un bello teatro. También señala que al municipio le gustaría que los recintos culturales se fortalezcan en cada localidad y es por eso que sin levantar ningún tipo de polémica, este es el mismo paso que tendría que realizar Polcura para tener la remodelación de un teatro precisos; pero para eso y como el teatro no es municipal se requiere de una entrega a esta municipalidad por un mínimo de tiempo de 30 años, no en calidad de dominio sino en calidad de uso. Acota que muchas veces no conversa esto con la localidad de Polcura porque se mal interpreta, pero también es importante que vayamos construyendo esta infraestructura y, muchas veces nos vayamos sacando los fantasmas, en el sentido de que como hay gente de la comunidad que asiste a esta reunión vea que es posible remodelarlo pero bajo algunas características técnicas que pide el Gobierno Regional. Finalmente acota que la idea con esto es obtener este año el RS para, en el próximo año conseguir el financiamiento

En seguida el Alcalde solicita acuerdo y **Todos aprueban**

7. Solicitud de acuerdo para aprobar asignación de recursos a proyectos postulados por comités de seguridad al Fondo Comunal de Seguridad Pública 2019

Sobre el tema el Alcalde le indica a los vecinos de Polcura que se encuentran presentes que así como se hizo un intervención en el centro con una cámara de alta definición, también en este caso hay un proyecto aprobado en el Sector de Los Laureles y se pretende seguir trabajando el tema de la seguridad en la localidad de Polcura.

A continuación el Concejal Riquelme procede a dar lectura al Acta N°16 del 25 de septiembre de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal, en cuya sesión participa también el Concejal don Héctor Córdova Sabbah, la Sra. Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación y Secretaria Técnica de dicha comisión; participa también la Srta. María Fernanda Medina Ferreira, Directora Comunal de Seguridad Pública, El tema analizado fue la solicitud de aprobación de proyectos que postulan al Fondo Comunal de Seguridad Pública.

CONSIDERACIONES

1.- Con fecha 23 de septiembre de 2019, en salón de Concejo Municipal, se reunió la comisión evaluadora de los proyectos postulantes al Fondo Comunal de Seguridad Pública 2019, integrada según Decreto Alcaldicio N°2647/2019, por Secretario Municipal y Director de Control (s) Sr. Gustavo Pérez Lara, Directora de Seguridad Pública Srta. María Fernanda Medina Ferreira, Directora de SECPLAN Srta. Marcia Cuevas Reyes, Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro.

2.- ORGANIZACIONES POSTULANTES

- 1.-) Comité de Seguridad Pública La Esperanza de la localidad de Tucapel, con su proyecto "Viviendo Más Seguro". (20 Alarmas Comunitarias y 100 Botones de Pánicos).
- 2.-) Comité de Seguridad Pública, Tucapel Centro, con su proyecto "Vecinos más Seguros" (20 Alarmas Comunitarias y 100 Botones de Pánicos).
- 3.-) Comité de Seguridad Pública, Viva Seguro de Polcura, con su proyecto "Cooperadores Ciudadanos en la Prevención de Delitos Polcura" (60 Botones de Pánicos y 08 Alarmas Comunitarias).
- 4.-) Comité de Seguridad Pública, 21 de Mayo Huépil con su proyecto "21 de mayo más Seguros. (20 Alarmas Comunitarias y 100 Botones de Pánicos).

3.- TABLA DE PONDERACION

Institución postulante	Comité de Seguridad Pública La Esperanza/Tucapel
Nombre del proyecto o programa	"Viviendo más seguro"
Área del proyecto o programa	Seguridad pública
Tipo de solicitud o costo del proyecto	\$2.000.000
Tipo de equipamiento solicitado	100 botones de pánico y 20 alarmas comunitarias
1. Grado de cumplimiento del lineamiento establecido	03 puntos
2. Número de beneficiarios, cantidad de habitantes beneficiados directa e indirectamente con el proyecto	03 puntos 200 directamente 400 indirectamente
3. Participación ciudadana	03 puntos
4. Sectores no intervenidos en materia de seguridad pública	03 puntos
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	12 PUNTOS

Institución postulante	Comité de Seguridad Pública Tucapel Centro/Tucapel
Nombre del proyecto o programa	"Vecinos más seguros"
Área del proyecto o programa	Seguridad pública
Tipo de solicitud o costo del proyecto	\$2.000.000
Tipo de equipamiento solicitado	100 botones de pánico y 20 alarmas comunitarias
1. Grado de cumplimiento del lineamiento establecido	03 puntos
2. Número de beneficiarios, cantidad de habitantes beneficiados directa e indirectamente con el proyecto	03 puntos 100 directamente 300 indirectamente
3. Participación ciudadana	03 puntos
4. Sectores no intervenidos en materia de seguridad pública	03 puntos
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	12 PUNTOS

Institución postulante	Comité de Seguridad Pública Viva Seguro de Polcura/Sector Los Laureles
Nombre del proyecto o programa	"Cooperadores ciudadanos en la prevención de delitos Polcura"
Área del proyecto o programa	Seguridad pública
Tipo de solicitud o costo del proyecto	\$1.487.500
Tipo de equipamiento solicitado	60 botones de pánico y 8 alarmas comunitarias
1. Grado de cumplimiento del lineamiento establecido	03 puntos
2. Número de beneficiarios, cantidad de habitantes beneficiados directa e indirectamente con el proyecto	03 puntos 180 directamente
3. Participación ciudadana	03 puntos
4. Sectores no intervenidos en materia de seguridad pública	03 puntos
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	12 PUNTOS

Institución postulante	Comité de Seguridad Pública 21 de Mayo Huépil
Nombre del proyecto o programa	"21 de Mayo más seguro"
Área del proyecto o programa	Seguridad pública
Tipo de solicitud o costo del proyecto	\$2.000.000
Tipo de equipamiento solicitado	100 botones de pánico y 20 alarmas comunitarias
1. Grado de cumplimiento del lineamiento establecido	03 puntos
2. Número de beneficiarios, cantidad de habitantes beneficiados directa e indirectamente con el proyecto	03 puntos 100 directamente 450 indirectamente
3. Participación ciudadana	03 puntos
4. Sectores no intervenidos en materia de seguridad pública	03 puntos
TOTAL PUNTAJE ASIGNADO	12 PUNTOS

En consecuencia, la Comisión aprueba los cuatro proyectos ya señalados y los somete a aprobación del Honorable Concejo Municipal.

El concejal recuerda que hace algunas semanas se aprobó en concejo el reglamento para este programa y que los cuatro comités que participaron fueron aprobados por la comisión puesto que sus proyectos se ajustan a las bases. También señala que los montos a adjudicar son de costo municipal y por cada uno de ellos no podía superar los dos millones de pesos.

El concejal Córdova como integrante de la comisión señala que esta es una buena iniciativa y donde el Alcalde le dio el punta pie inicial en la localidad de Polcura; además felicita a la Srta. María Fernanda por su compromiso y por tener muy claras las normas de seguridad para la comuna y sus vecinos; y por el apoyo que le entregó el concejo para hacer una modificación presupuestaria en el mes de mayo; acota que las felicitaciones son también por la cercanía que ha tenido con la comunidad y por las reuniones que ha sostenido con ella relacionado con los proyectos que, seguramente van a continuar en el próximo año dado que bastante falta le hacen a la comuna, puesto que desde las grandes urbes se trasladan los maleantes hacia comunas pequeñas como la nuestra; así es que es bueno que para el próximo año se continúe con estos programas y se converse con las juntas de vecinos, se formen otros comités para darles apoyo como Municipalidad y como Concejo para que se sientan más seguros.

El Sr. Alcalde complementa lo señalado indicándole a los vecinos presentes en esta sesión que estos son fondos Concursables y que la oportunidad que tiene una organización de Polcura es la misma que tiene una de Huépil o de Tucapel; además que el primer proyecto que se ganó fue precisamente de Polcura, y la gracia de este tema es que hace tres años aproximadamente se postulaba solamente a los fondos que tenía la Subsecretaría de Prevención del Delito; sin embargo como Alcalde propuso crear un fondo comunal de seguridad que no habría sido posible si no hubiese tenido el apoyo del Concejo Municipal y, para crear estos fondos hay que sacrificar otros; así es que el municipio tiene que darle respuestas a la comunidad muchas veces por proyectos que se sacrifican para priorizar un tema que hoy es muy importante, como lo es la seguridad pública. Sin embargo comenta que este tema no asegura que no se vayan a ocurrir delitos, pero es lo mismo que cuando se tiene una casa que no tiene reja que, si se instala hay menos posibilidad de sufrir delito; si además de esa reja se cuenta con un perro, se reduce la posibilidad de que surjan delitos y, si al mismo tiempo los vecinos conversan y están unidos con alarmas o con botones de pánico o bien con cámaras, los delincuentes buscan otros lugares donde perpetrar sus delitos, puesto que se dan cuenta que la gente de un determinado sector o barrio está atenta y está dispuesta a enfrentarlo; acota que no se le puede cargar todo a las policías sino que el hecho de cuidarnos depende también de todos nosotros; por lo tanto hace un

llamado para que se sigan creando comités de seguridad pública en Polcura para poder enfrentar de mejor forma este flagelo que es la delincuencia.

El Concejal Mardones se suma a las felicitaciones que expresó el Concejal Córdova porque le consta el grado de compromiso de la funcionaria encargada de la seguridad pública en la comuna y le alegra que por fin se está saliendo adelante con el objetivo de trasladar las sesiones de concejo y para que la comunidad se haga parte de las noticias como las que el Alcalde acaba de mencionar. Por su parte el Alcalde acota que quien presentó la moción para estos concejos en terreno fue el Concejal Gonzalo Mardones a quien le agradece.

Finalmente el Alcalde solicita acuerdo y **Todos aprueban**

8. Solicitud de acuerdo para aprobar subvención para entidad que organiza la Fiesta de San Francisco

A continuación el Concejal Mardones procede a dar lectura al Acta de fecha 26 de septiembre de 2019 de la Comisión Social, en cuya sesión participa también el Concejal Jaime Henríquez Vega y don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico de esta. El tema abordado fue: Solicitud de acuerdo para aprobar subvención extraordinaria a la Parroquia San Diego de Alcalá.

Al respecto indica que el secretario técnico comentó que para el año 2019 se presupuestó lo solicitado por medio del Programa Fiesta de San Francisco y se ajusta a las normas establecidas en el Reglamento de Subvenciones Extraordinarias, por lo que solicita a la comisión entregar recursos vía subvención por la suma de \$1.500.000.

Finalmente señala que la Comisión aprueba la subvención extraordinaria a la Parroquia San Diego de Alcalá por \$1.500.000.

El Sr. Alcalde solicita acuerdo y **Todos aprueban**

9. Solicitud de acuerdo para aprobar perfil de técnico electricista

El Administrador Municipal Sr. Francisco Dueñas comenta que en el tema eléctrico hay una sobre demanda relacionada con la mantención de todos los edificios públicos; además el municipio se encuentra en un proceso de traslado donde se han incorporado prácticamente seis viviendas que se ha tenido que readecuar para las cargas eléctricas y se ha calcula que es mejor contratar una persona de manera permanente a tener que contratar servicios externos que, la verdad, sale mucho más caro. También existen servicios que se prestan a la comunidad, además se agregan situaciones de alumbrado público donde se cuenta con don José Molina que no da para cubrir toda la demanda existente y, por tanto, la solicitud es para contratar una persona con perfil electricista, con experiencia para que empiece a trabajar a contar del mes de Octubre.

El Sr. Ñancupil consulta de quién dependerá este personal y el Sr. Dueñas explica que dependerá de la Dirección de Obras Municipales y se contrata por sistema de prestación de servicios a Honorarios y por un monto aproximado de \$600.000 mensuales.

El Concejal Córdova señala que apoya esta iniciativa porque le consta que el servicio que prestaba el camión con sistema alza hombre cobraba \$180.000 a \$220.000 al día y sin mano de obra.

Por su parte el concejal Henríquez señala que también apoya esta iniciativa porque en estos momentos hay alegría por el edificio consistorial y además porque se requiere de un profesional que adecúe las dependencias donde se van a instalar las oficinas municipales porque no es lo mismo estar en una casa habitación sino que hay que adecuarlas a las necesidades propias de una oficina pública.

Finalmente el Sr. Alcalde solicita acuerdo y **Todos aprueban**

10. Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de local de patentes de alcoholes y 11. Presentación contrato con empresa que provea servicio de telefonía fija para la municipalidad

El Sr. Dueñas indica al respecto que se entregó la documentación con la patente y el informe respectivo. Así mismo el Alcalde señala que se trata de dos patentes que solicitan cambio de local; una de Doña María Artemia Sandoval Salazar que solicita cambio de la patente de mini mercado con venta de alcoholes que actualmente se encuentra ubicada en calle Independencia N°915 de Huépil y se traslada a calle Independencia N°885 de Huépil. Y la otra de la patente de mini mercado con venta de bebidas alcohólicas de propiedad de don Patricio Cid Inostroza desde calle San Diego N°174 de Huépil a calle San Diego N°262 de Huépil.

En seguida don Jaime Henríquez Vega señala que a través del Acta N° 18 se trata este punto como también el punto N°11 de la tabla. En esta sesión participa también el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales y secretario técnico de dicha comisión. Los temas analizados fueron los siguientes: 1) Presentación contrato con empresa que provea servicios de telefonía fija para la municipalidad. 2) Cambio de Dirección de patente de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40154 a nombre de la Sra. María Artemia Sandoval Salazar, desde calle Independencia N°915 de Huépil a calle Independencia N°885 de Huépil y 3) Cambio de dirección de patente de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40099 a nombre del Sr. Patricio Antonio Cid Inostroza desde calle San Diego N°174 de Huépil a calle San Diego N°262 de Huépil..

1. En cuanto al primer punto señala que corresponde a la contratación de los servicios de telefonía fija para las nuevas dependencias municipales mediante tecnología IP por un período de dos años, con la empresa Telefónica del Sur, con la cual la municipalidad tiene contrato para proveer los servicios de Internet. La contratación directa está respaldada por un decreto que permite la contratación directa por motivos del traslado a las dependencias provisorias a la espera de la entrega del nuevo edificio consistorial.

Al respecto indica que la Comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Honorable Concejo Municipal.

2. Con respecto al segundo punto, esto es el cambio de Dirección de patente de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40154 a nombre de la Sra. María Artemia Sandoval Salazar, desde calle Independencia N°915 de Huépil a calle Independencia N°885 de Huépil, indica que se procedió a revisar los antecedentes tenidos a la vista en la carpeta, además del informe jurídico del Sr. Guillermo Escárte Delgado, el cual señala que cumple con los requisitos exigidos.

Sobre la materia señala que la Comisión de Concejo toma conocimiento y la somete a consideración del Honorable Concejo Municipal.

3. En cuanto al tercer punto que se refiere al cambio de dirección de patente de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40099 a nombre del Sr. Patricio Antonio Cid Inostroza desde calle San Diego N°174 de Huépil a calle San Diego N°262 de Huépil, comenta que se procedió a revisar los antecedentes tenidos a la vista en la carpeta, además del informe jurídico del Sr. Guillermo Escárte Delgado, el cual señala que cumple con los requisitos exigidos

En este caso se indica también que la Comisión de Concejo toma conocimiento y la somete a consideración del Honorable Concejo Municipal.

Finalmente aclara que solo se tomó conocimiento en los tres puntos porque se le dio la libertad a don Mario Wohlk para explicar por qué se contrata a la Empresa Telefónica del Sur con la tecnología IP y no se continúa contratando la empresa MOVISTAR y porque tampoco se encontraba presente la concejala integrante Sra. Tania Villalobos Anabalón quien manifestó algunos cuestionamientos respecto a la última patente de alcoholes

Don Mario Wohlk señala que en relación al contrato con Telefónica del Sur el municipio tiene un contrato vigente con MOVISTAR mediante pagos mensuales y que es la que proporciona la central telefónica y que significa un costo de novecientos mil pesos; acota que se logra este contrato con Telefónica del Sur a través de tecnología IP ya que es la única manera de poder entrar a tener telefonía actualmente por la ubicación física que tiene cada dependencia municipal; con esta empresa se mantiene vigente un contrato para el servicio de Internet y por lo tanto con ello se ajusta para poder hacer los cambios a tecnología IP y, además se bajan los costos a un valor de quinientos mil pesos mensuales. Este es un contrato que no sobrepasa las 500 UTM y también está respaldado con un decreto que se emitió para poder hacer todos estos servicios básicos a las nuevas dependencias y por un plazo de dos años solamente, de tal forma que para cuando opere el nuevo edificio se va a licitar la nueva central telefónica que requiere mayor cantidad de anexos y otro tipo de central.

El Sr. Ñancupil consulta si ese decreto salvaguarda en el caso que, porque el concejo no está facultado para aprobar un contrato que exceda la duración de este concejo, si esto salvaguarda en el tema del plazo. El Sr. Wohlk afirma que si, que es un decreto que está solamente para efectos del cambio de las dependencias, además de que se trata de un servicio básico y además está bajo las 500 UTM.

El Sr. Riquelme consulta si al cambiar de empresa cambian los números de teléfono actuales, el Sr. Wohlk explica que la central mantiene los mismos números y opera la portabilidad, que en el fondo lo que se cambia es el número matriz que es el 404000 y a partir de ahí surgen los anexos correspondientes.

El Sr. Alcalde comenta que se va a preciar con mayor nitidez la reducción del gasto en la presentación del presupuesto municipal.

Finalmente el Alcalde señala que en cuanto a las patentes de alcoholes los concejales tienen los informes jurídicos,

los documentos y además no se trata de patentes nuevas, son los mismos dueños y por lo tanto no encuentra inconvenientes para ser aprobadas.

Luego de estos planteamientos el Sr. Alcalde solicita acuerdo para aprobar cada uno de los puntos analizados y **Todos los aprueban**

El concejal Ñancupil plantea que en algunas sesiones anteriores se revisó el traslado de una patente comercial realizada por un contribuyente del centro de Huépil y que la iba a trasladar desde Tucapel a Huépil y, en esa ocasión se rechazó por un argumento que encontró válido y que se refería al tema de la delincuencia; lamentablemente no es vinculante la delincuencia con el traslado de una patente comercial, porque desde su punto de vista el comercio de las bebidas alcohólicas que no tiene mucho que ver directamente con aumentar el nivel de la delincuencia; al respecto quiere solicitar la posibilidad eventual de revisar ese traslado que, como mencionó el Alcalde, se trata de un traslado y no una nueva patente de alcoholes, luego de esa explicación consulta si puede ser revisada en virtud de que en este punto se está discutiendo algo similar.

El Sr. Alcalde señala que se puede revisar y se pondrá en tabla para otra sesión, donde se aportará el antecedente que señala el concejal Ñancupil, atendiendo a una política parecida que tiene que ver con el aumento de patentes sino que, en este caso de un cambio de dirección.

El Sr. Mardones acota que también lo solicitó en la sesión anterior

Por su parte el Sr. Henríquez plantea que en lo sucesivo de pida un certificado a carabineros que indique el tema del nivel de delincuencia y; sin embargo el Sr. Alcalde aclara que lo que solicita el concejal Ñancupil es que se de un trato igualitario y, desde ese punto de vista, para estas patentes no se ha pedido un informe de carabineros, pero si se podría pedir de aquí para adelante. También aclara que el municipio es contrario a que surjan nuevas patentes pero en estos casos se trata de cambios de local de patentes existentes.

Al respecto el Alcalde solicita acuerdo para poner en tabla la solicitud del concejal Ñancupil y **Todos aprueban**

12. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde comenta que antes de ayer sostuvo una conversación telefónica con el Director Regional de SERVIU y, surgió la posibilidad que venga el Ministro de la Vivienda a colocar la primera piedra de las 600 viviendas que se van a empezar a construir en Huépil; durante esa misma semana sostuvo una reunión donde se dio luz verde para regularizar a través de Bienes Nacionales las propiedades que están en Santa Elvira; antes se sabía que una había que hacerla por la vía de Arauco y la otra por Ferrocarriles, ahora encontraron el resquicio legal para hacer la de Ferrocarriles por Bienes Nacionales. Al mismo tiempo el Ministro vendría a tres actividades: El recorrido por la plaza de armas, para la primera piedra de las 600 casas del Mega proyecto Habitacional en Huépil y también, que no es menor, van a tener un encuentro, de algo que ya ha salido por la redes sobre que se ofició las platas para los estudios de la plaza de Polcura por cuarenta millones de pesos y que se va a iniciar en enero del próximo año. Estos estudios tienen una duración de aproximadamente ocho meses y, en ese momento se asignarían para el presupuesto de la nación para el año 2021. Indica además que la asignación presupuestaria que habría después de hacer los estudios sería de setecientos millones aproximadamente; es decir una inversión parecida a la plaza de Huépil, que cree le va a dar prestancia, identidad y fuerza urbanística a esta localidad de Polcura.

El Sr. Mardones plantea que no se conoce la agenda del Ministro, si es que viene a la comuna, pero que sería bueno hacerle la invitación para que visite la localidad de Polcura a conocer este proyecto de la plaza y también sobre el aporte municipal de quince millones de pesos para este comité habitacional, para que se lleve clara conciencia de lo que está pasando con la localidad de Polcura

El Alcalde señala que si no viene, porque tiene una gira extensa, se va a invitar a los grupos interesados, como el Comité Los Avellanos; Santa Elvira está radicado en Bienes Nacionales y en el tema de la plaza si está absolutamente dispuesto a financiarla, pero primero requiere el estudio de ingeniería que se inicia en enero del año 2020. También indica que a más tardar en la primera semana de diciembre se inician algunas pavimentaciones en la localidad de Polcura, 220 metros en calle Diego Portales y 420 metros en Avenida Estación, lo que va a significar una inversión para Polcura de alrededor de setecientos millones de pesos; señala que lo menciona porque el municipio tiene muchos proyectos de ingeniería y la posibilidad de materializarlo va a depender del interés que exista en los comités de pavimentación participativa, pero no deja de ser menor, más allá que uno toque o no toque en este momento, que van a haber setecientos millones de pesos de inversión que se inician a más tardar a partir de diciembre de este año para la localidad de Polcura. Agrega que también informaron desde SUBDERE que entraría como proyecto elegible a la comisión una multicancha para Polcura, el laboratorio de Ingles por cincuenta millones

de pesos, un juego de máquinas para Piedra Azul para fines de este año; también el FNDR de la multicancha que se mencionó recién, las plazoletas de Piedra Azul y de Panchita Herrera; además de la ambulancia

- a) **Sr. Henríquez:** Señala que ha solicitado en varias ocasiones respecto a un sumario que menciona una funcionaria en una carta, se trata de Jeannette Manosalva. por un tema de acoso laboral; le gustaría saber en qué quedó. Por otra parte el Club Deportivo Huépil ingresó una carta pues desea realizar una actividad deportiva en el verano desde el 16 de enero al 18 de febrero y quieren saber si se les va a apoyar y en qué. También agradece a todos los funcionarios municipales que organizaron las actividades realizadas en Fiestas Patrias. La presidenta de la Junta de vecinos Los Cipreses señala que el alcantarillado del sector está presentando fallas y comenta que aún no se ha hecho nada, piden respuestas, Por otra parte insiste sobre el trabajo que hay que hacer sobre la ordenanza de quema y plantación de bosques alrededor de los sectores urbanos ya que se trata de un tema importante para los adultos mayores y menores; se entiende que CONAF otorga los permisos pero el municipio debe ordenar en qué fecha, momento y cómo se realizan las quemas porque quien paga las consecuencias es la comunidad; también insiste sobre la ordenanza N°8 que se refiere a la limpieza de los frentes de los domicilios dado que se acerca la temporada alta de incendios y por tanto se debe prevenir su ocurrencia. Finalmente comenta que un menor que sufrió un accidente en Tucapel, tuvo fractura y está necesitando una silla de ruedas, entregará los datos durante esta sesión; sin embargo el Sr. Alcalde le señala que le comunique a los familiares que se les va a apoyar. El concejal también agradece las gestiones de la Dirección de Obras para habilitar los accesos a la población Los Cipreses
- b) **Sr. Córdoba:** En cuanto a la plazoleta de la población Piedra Azul señala que se trata de un proyecto FRIL que además lo patrocina el consejero Cuevas que junto a otros que también tienen ese patrocinio y con quien ha estado conversando porque iba a hacer todo lo necesario en el Consejo Regional para agilizarlo para que Piedra Azul tenga la plazoleta por un monto de veintidós millones de pesos. El Alcalde acota que en ese aspecto y cada vez que hay un FRIL se debiera generar un carta del Concejo Municipal como agradecimiento e invitarlos también a la inauguración. Por otra parte comenta sobre el acuerdo tomado con el Director de Vialidad sobre la pavimentación básica desde la salida de Polcura, Calle Collao, en seis kilómetros hacia Antuco, que es el primer tramo adquirido como compromiso por el Director de Vialidad en el mes de abril de este año. También sugiere tomar con fuerza el tema del Paso Pichachén, cuyo funcionamiento pleno debiera ocurrir en el año 2025 dado que está dentro de las priorizaciones que dejó el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet; por lo tanto ya se debiera estar trabajando con la comunidad para conseguir que esta carretera pase por la Comuna de Tucapel; entendiendo que los compromisos traspasan gobiernos y éste es uno de los siete pasos que fueron priorizados y espera que también el Presidente Piñera también le otorgue su respaldo. En otro aspecto relacionado con el camino de Huéquete desde el Cementerio de Huépil hasta La Obra le consulta al Alcalde cómo le fue con el encargado de Vialidad para que pase maquinaria para repararlo. Así mismo, en el sector de La Obra cerca de la capilla se volvió a deteriorar cerca de un recinto privado, al fondo y por alrededor de 400 metros.

Siendo las 10:30 el Concejal Riquelme se retira de la sesión por motivos laborales

- c) **Sr. Mardones:** Comenta que le interesa saber qué pasa con el tema del traslado de pasajeros por parte de los empresarios de buses, porque desconoce si eso ha mejorado, en particular desde esta localidad de Polcura y, si no fuese así habría que ocuparse del asunto. Por otra parte y, en vista que se van a construir 640 metros cuadrados de calzadas y veredas en Polcura y, en particular respecto de las últimas acota que en Huallal se construyeron a mucha altura y por lo tanto las casas quedaron bajo el nivel y por lo tanto el agua no tenía por dónde evacuar; por lo tanto pide que en la ingeniería del proyecto se considere al menos un sistema de evacuación porque la vez anterior hubo un error del proyecto. También señala que algunos vecinos de Tucapel solicitan apoyo ya que se acerca la temporada de riego para que personal de la municipalidad realice la limpieza de la acequia que traslada el agua desde el tranque de Tucapel, En cuanto al Teatro sugiere se limpie el exterior dado que hay pastizales y otras cosas que le dan mal aspecto. Así mismo reitera en su solicitud para que realicen gestiones para el bypass con la gente de Arauco, con la finalidad de lograra ese proyecto anhelado por mucha gente dado que el tráfico de camiones ha destruido la calzada principal, además que sirve para tomar resguardos por la Avenida O'Higgins que está en remodelación y que puede ser utilizado como ruta alternativa también, aunque espera que no sea para los camiones. También felicita a la comunidad de Polcura por la gran cantidad de público que asistió a las actividades de fiestas patrias, Agrega que en el concejo anterior y ante una presentación que hizo el Director de Obras, para las próximas campañas políticas no va a haber propaganda en la plaza dado que ese tipo de propaganda se elimina de los sectores públicos y solo se permite en los recintos privados, cosa que fue un acuerdo unánime del concejo porque los letreros afean el entorno
- d) **Sr. Nancupil:** En primer lugar agradece la asistencia a esta sesión de los vecinos de Polcura, así como al Alcalde y al Concejal Mardones por la iniciativa para descentralizar los concejos para llevarlas a las localidades de la comuna de Tucapel y poder evidenciar en terreno el interés que tiene la comunidad; así mismo destaca la serie de proyectos que el Alcalde ha informado y, también para darle la importancia que tiene la alta cifra de financiamiento de proyectos que se van a ejecutar y que se están realizando en la localidad de Polcura, como lo es la adquisición de una ambulancia nueva; también lo que representa la conformación de un comité

habitacional y que espera que en el corto plazo se pueda concretar como un comité ejecutado y establecido en ese lugar, la mejora urbanística e infraestructura vial que también se va a ejecutar y además el tema del Comité Santa Elvira en cuanto a que ya se pueda tramitar a través de Bienes Nacionales los terrenos de ferrocarriles del Estado. Así mismo se suma a los agradecimientos y felicitaciones que mencionaba el concejal Henríquez para todos los directivos, jefes de servicios y funcionarios de la Municipalidad de Tucapel por su gran disposición y apoyo en las actividades de fiestas patrias. También agradece al Director de Obras por la disposición para la instalación de los reductores de velocidad en una de las vías importantes de la localidad de Huépil, y también solicitarle la disponibilidad para estudiar la instalación de estos reductores de velocidad en las otras localidades como por ejemplo, Polcura, pensando que en el futuro va a ser una ruta internacional. Por otra parte señala que le gustaría saber respecto de la resciliación del contrato con la empresa que realizó los pozos profundos, en particular cómo va el avance del nuevo proceso de licitación o contratación para dar respuestas a los vecinos que consultan al respecto y que están a la espera de sus pozos. En cuanto a la Ordenanza que también mencionó el concejal Henríquez recuerda que el Alcalde en su momento presentó un proyecto de hermooseamiento de las calles a través del programa "Un niño, una Rosa" y, en base a lo mismo le gustaría ver la posibilidad de tratar de conseguir o contar con un proyecto muy similar donde existió el interés de la familia en conservar la rosa y mantener limpio sus frontis. Finalmente, y a solicitud del nuevo comité de carreras de La Obra, que se estudie la entrega de un apoyo al proyecto que tienen para recuperar las tradiciones criollas en ese sector donde tradicionalmente tuvo una cultura carrerista y de las tradiciones criollas que producto de la migración de las familias a otras ciudades se ha ido perdiendo; al respecto tiene entendido que hay conversaciones con la Junta de Vecinos del lugar para apoyar en esta iniciativa y además puedan vender sus productos

El Sr. Córdova señala que en la temporada pasada mencionó que había un fondo o programa de Obras Públicas para instalar mata polvo en los sectores rurales; al término del año pasado el Gobierno del Presidente Piñera realizó un buen aporte para los sectores rurales en el sentido de mejorarles la calidad de vida, porque ya sea los camiones forestales o vehículos que transitan durante la temporada alta que va de noviembre hasta marzo levantan demasiado polvo; por lo tanto sería bueno conseguir recursos para la comuna; acota que le asignan cuotas de dinero a cada comuna que tenga este tipo de problemas. En cuanto a carta de invitación a los consejeros recuerda que hace dos años el Alcalde le solicitó hablar con el ex consejero Mario Morales que actualmente ejerce el cargo de Director de Educación de la comuna de Los Ángeles y que patrocinó el FRIL de los camarines de Polcura, por lo tanto sería bueno invitarlo a la inauguración de estos más los de Trupán.

El concejal Mardones comenta que hace tiempo está la iniciativa, pero no ha habido respuesta del Teniente, sobre una invitación para el Jefe de la Octava Zona de carabineros a hacerse presente en este concejo, El General Rodrigo Medina, pero sería bueno retomarlo porque la problemática sigue existiendo y, un funcionario de carabineros planteó que necesitan urgentemente tener más dotación dado que en Tucapel, por ejemplo, se están utilizando los funcionarios de Huépil pero, ciertamente descuidando esta última.

El Sr. Alcalde señala que se cursará la invitación al General Medina. Por otra parte da respuesta a algunas de las consultas, señala que se va a informar si se ha terminado o la etapa en que está el sumario a que hizo referencia el concejal Henríquez (El caso de Jeannette Sandoval); también se le dará una respuesta formal al Club Deportivo Huépil. Así mismo de parte de este concejo municipal se va a agradecer la participación de los funcionarios municipales en las actividades municipales ya señaladas. En cuanto a Villa Los Cipreses señala que quiere ser muy realista por el tema del costo del alcantarillado; personalmente le dijo a los dirigentes de la Junta de Vecinos que hoy día las denuncias tenían un protocolo y que cada persona tenía que hacer una denuncia haciéndose responsable de que el alcantarillado le salía más de la cuenta; le van a entregar un código de reclamo, luego todos esos reclamos la entregan al municipio para que éste formule el reclamo a la Superintendencia, pero el vecino tiene que comprometerse de forma individual al reclamo. Se trata de empresas privadas que tienen sus protocolos y la Superintendencia, que es pública, actúa en la medida que ellos ya lo hayan formulado, tanto en lo concerniente a los cobros como al funcionamiento propiamente tal. También comenta que efectivamente está pendiente la ordenanza de quema de pastizales y árboles; al respecto el Sr. Dueñas señala que en el concejo anterior planteó la idea que el municipio estaba con la idea de externalizar este tipo de servicios, no solo por esta ordenanza sino porque está pendiente más de una ordenanza; de tal manera que a fin de año se logre presentarlas todas. En cuanto a los pavimentos básicos señala que en aquella oportunidad se comprometió el Sub Director de Vialidad, de tal forma que se está esperando que cumpla. Respecto del Paso Pichachén señala que para nosotros es ir acercándonos hacia Nivequetén a través de pavimentos básicos; sin embargo, hay un proyecto y se tiene planteado en el Gobierno Regional la Ficha EBI del Diseño de la Ingeniería y de todas las obras de arte para la proyección de este camino; esto se va a justificar tal como se justificó el proyecto del camino de Huépil a Trupán y espera que la rentabilidad económica de este proyecto cueste menos; acota que se quiere pavimento económico porque en estos momentos existe poco flujo, pero este flujo nos va a dar más posibilidad de obtenerlo; además que las obras de arte están prácticamente hechas, además que son muy caras, pero se trata de un proyecto a mediano plazo que el municipio lo gestionará porque se logre concretar; se está postulando el proyecto de ingeniería por alrededor de doscientos cincuenta millones de pesos, pero el Intendente ha señalado que está comprometido con él; así es que se camina por dos vías; uno que son los pavimentos económicos y, el otro, con los estudios de Ingeniería. También señala que se verá el tema del camino Huéquete a la Obra. En relacionado con el tema de los buses señala que aunque es

privado algo se podrá articular dado que no existe por parte de la secretaría de transporte como una prioridad el instalar transporte público, pero se continuará insistiendo y articulando para que se mejore este servicio. También le instruye al Administrador para la limpieza del canal de aguas que sale del tranque de Tucapel. Agrega que efectivamente el teatro de Tucapel muestra un mal aspecto pese a que es un recinto que tiene mayor identidad en la comuna; en su tiempo fue remodelado, pero la que se va a hacer ahora es muy potente y significa una inversión de alrededor de trescientos millones de pesos, pero mientras tanto se le va a tener que hacer una mantención. En cuanto al tema del mata polvo se va a hacer lo mejor posible para mejorar la calidad de vida de los habitantes. En lo que se refiere a la resciliación del contrato que mencionó el concejal Ñancupil señala que ya está hecha y lo que viene ahora es presentar lo que falta de plata a la SUBDERE. Con el comité de la Obra se va a firmar un comodato, también se va a instalar un cuidador y la escuela se va a destinar al área forestal y la cancha junto a la casa del cuidador se le va a entregar a los carreristas para darle realce a esta actividad criolla.

Siendo las 11:05 horas el Sr Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Oficio N°1168 del 10.09.2019; Oficio N°1184 del 12.09.2019; Oficio N°1185 del 12.09.2019; Oficio N°1186 del 12.09.2019; Of. N°1193 del 13.09.2019; Oficio N°1194 del 13.09.2019; Oficio (A) N°1197 del 13.09.2019; Oficio N°1199 del 16.09.2019; Ord. (Alc) N°1201 del 16.09.2019; Oficio N°1209 del 23.09.2019; Oficio N°1213 del 25.09.2019
- **Sr. Córdova:**
- **Sra. Tania:**
- **Sr. Mardones:** Oficio N°1185 del 12.09.2019; Oficio N°1186 del 12.09.2019; Oficio (A) N°1197 del 13.09.2019; Oficio N°1213 del 25.09.2019
- **Sr. Riquelme:** Oficio N°1168 del 10.09.2019; Oficio N°1184 del 12.09.2019; Of. N°1193 del 13.09.2019; Oficio N°1194 del 13.09.2019; Ord. N1204 del 16.09.2019; Oficio N°1213 del 25.09.2019
- **Sr. Ñancupil:** Ord. N1204 del 16.09.2019; Oficio N°1206 del 16.09.2019; Ord. (Alc.) N°1211 del 24.09.2019

ACUERDOS SESIÓN 27 .09.19 - 100 ORDINARIA

636 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la Suplementación presupuestaria propuesta por Ord. N°432 del 24 de septiembre de 2019 del Director Comunal de Educación y según Acta N°10 del 26 de septiembre de 2019 de la comisión de educación del Concejo Municipal

637 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión compra de pasajes aéreos a la ciudad de Punta Arenas para las giras pedagógicas, por monto superior a 500 UTM, propuesto por Ord. N°432 del 24 de septiembre de 2019 del Director Comunal de Educación y según Acta N°10 del 26 de septiembre de 2019 de la comisión de educación del Concejo Municipal

638 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°138 del 12 de septiembre de 2019 de la Directora Comunal de Salud y según Acta N°05 del 26 de septiembre de 2019 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

639 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el convenio con el Servicio de Salud Bio Blo para el programa de urgencia rural por la suma de \$27.378.038 y según Acta N°05 del 26 de septiembre de 2019 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

640 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el convenio con el Servicio de Salud Bio Blo para el programa de apoyo a la gestión local en atención primaria por la suma de \$19.380.000 y según Acta N°05 del 26 de septiembre de 2019 de la Comisión de Salud del Concejo Municipal

641 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión contrato de comodato entre la Municipalidad de Tucapel y el Banco del Estado de Chile de inmueble Ex internado del Liceo B-67 de Huépil ubicado el calle San Diego N°525 de Huépil, por una superficie de 380.08 m2 y por un plazo de 20 años

642 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión los costos de operación y mantención para el proyecto FNDR "Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel" Código Bip 30133565-0. Según detalle por costos de operación

- Administrador Teatro \$600.000 mensual
- Encargado programación Teatro \$500.000

- Encargado de Operación técnica (Sonido, iluminación) \$350.000
- Auxiliar Boletería \$300.000
- Auxiliar aseo \$300.000
- Consumos básicos \$2.500.000

Total Costos Operación anual:\$24.600.000

Total Costos mantención anual :\$6.000.000

643 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión asignar recursos para los siguientes comités de seguridad pública que postularon al Fondo Comunal de Seguridad Pública 2019 y de acuerdo al Acta N°10 del 25 de septiembre de 2019 de la Comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal:

- Comité de Seguridad Pública La Esperanza: Proyecto "Viviendo más seguro" por \$2.000.000
- Comité de Seguridad Pública Tucapel Centro: Proyecto "Vecinos más seguros" por \$2.000.000
- Comité de Seguridad Pública Viva Seguro de Polcura: Proyecto "Cooperadores ciudadanos en la prevención de delitos Polcura" por \$1.487.500
- Comité de Seguridad Pública 21 de Mayo: Proyecto "21 de mayo más seguro" por \$2.000.000

644 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión una transferencia de fondos por subvención municipal a la Parroquia San Diego de Alcalá, por la suma de \$1.500.000 para destinarla a financiar gastos de la "Fiesta de San Francisco", y de acuerdo al Acta de fecha 26 de septiembre de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

645 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el perfil de técnico electricista prestar servicios en la Municipalidad de Tucapel por la modalidad de contrato a honorarios a contar del mes de octubre de 2019

646 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de Alcoholes Rol 4-40154 a nombre de la Sra. María Artemia Sandoval Salazar, desde calle Independencia N°915 de Huépil a calle Independencia N°885 de Huépil, y de Acuerdo al Acta N°18 del 26 de septiembre de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

647 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el cambio de dirección de la patente de mini mercado con venta de Alcoholes Rol 4-40099 a nombre del Sr. Patricio Antonio Cid Inostroza, desde calle San Diego N°174 de Huépil a calle San Diego N°262 de Huépil, y de Acuerdo al Acta N°18 del 26 de septiembre de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal

648 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la moción presentada por el concejal Juan Ñancupil Soto de revisar el acuerdo N°620 tomado en sesión extraordinaria del 26 de agosto de 2019 que rechaza por unanimidad de los concejales presentes en dicha sesión el cambio de mini mercado con venta de alcoholes Rol 4-40085 de la Sociedad Comercializadora Luis Cortes Mardones E.I.R.L. desde calle Comercio N°204 de Tucapel a Avenida O'Higgins N°294 de Huépil